

ANAVE - Circular de Régimen Interior

Madrid, 27 de mayo de 2022
Varios 42/2022/MH

Asunto: CORES - Solicitud de datos de consumo de combustibles

Muy Srs. nuestros:

Al igual que en años anteriores, la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES (Corporación de derecho público tutelada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha iniciado una revisión y actualización de la estadística de consumos de productos petrolíferos por sectores económicos para lo que ha solicitado nuestra colaboración a fin de disponer de la mejor información posible sobre consumo de combustibles de las empresas navieras referida al **año 2021**.

Para ello, nos piden datos de consumo de combustible de **buques de cualquier nacionalidad** separando:

1. Buques que lleven a cabo navegaciones de cabotaje nacional con una duración inferior a 48h y
2. Navegaciones internacionales (origen o destino puerto no español) o en cabotaje nacional con una duración superior a 48h.

Además, nos piden una estimación del consumo medio de cada buque en t/km para cada tipo de combustible así como su arqueo bruto. Si no se dispone de este dato se puede facilitar el consumo del buque y la distancia navegada durante el año.

Adjuntamos dos breves cuestionarios en los que pueden apoyarse para remitir la información. En el primero, no hace falta aportar la información desglosada por buques, basta con un dato agregado para el conjunto de su flota.

Los datos que nos faciliten se tratarán, por supuesto, de forma totalmente confidencial y agregada en la elaboración de cualquier documento o informe.

Les rogamos envíen el cuestionario lo antes posible y no más tarde del viernes 3 de junio a mheras@anave.es

Quedamos a su disposición para facilitarles cualquier información adicional sobre el asunto.

Muy cordialmente,

Elena Seco
Directora General

Compañía naviera:	
Porcentaje estimado de tiempo en el que los buques realizan tráficos de cabotaje nacional < 48 h.:	
PRODUCTO	CANTIDAD (toneladas)

Gasóleo para uso marítimo*	
Diesel para uso marítimo**	
Fuelóleo marítimo con contenido en azufre <1%	
Fuelóleo marítimo de alto contenido en azufre >=1%	
Gas Natural Licuado (indicar t o m³)	
Otros (especificar)	

* Cualquier combustible para uso marítimo cuya viscosidad cinemática o densidad se sitúe dentro de los límites determinados para las calidades DMX y DMA definidas en la tabla I de la norma ISO 8217

** Cualquier combustible para uso marítimo cuya viscosidad cinemática o densidad se sitúe dentro de los límites determinados para las calidades DMB y DMC definidas en la tabla I de la norma ISO 8217.

Tipo de buque	GT	Gasóleo		Diesel		Fuelóleo S<1%		Fuelóleo S>1%		Otros	
		Consumo medio (t/km)	% uso	Consumo medio (t/km)	% uso	Consumo medio (t/km)	% uso	Consumo medio (t/km)	% uso	Consumo medio (t/km)	% uso

Se debe indicar la proporción de combustibles media empleada por cada tipo de buque (ej. Para un buque de carga general, del total de combustible consumido, un X1% se corresponde con consumos de Gasóleo, un X2% con consumos de Fuelóleo de bajo contenido en azufre, un X3% con consumos de Fuelóleo de alto contenido en azufre, un X4% con consumos de GNL y un X5% con consumos de otros combustibles). Si no se dispone de esta estimación, se ruega facilitar datos de consumos de combustible y trayectos por tipo de barco para poder realizar la estimación más aproximada.

<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>